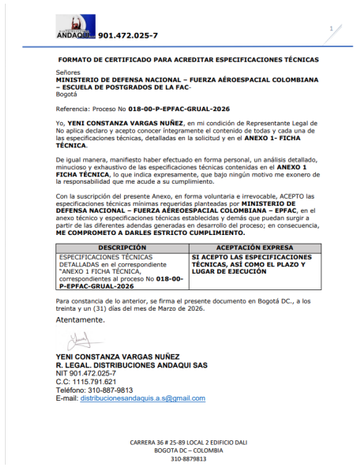
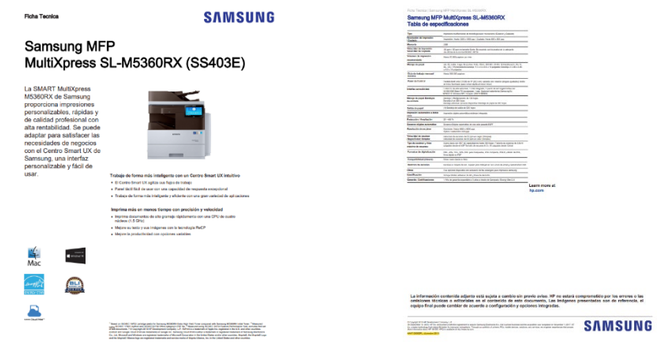
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO CONTRACTUAL: 018-00-P-EPFAC-GRUAL-2026
MODALIDAD: Mínima cuantía
PRESUPUESTO: 5.515.560 COP
OBJETO: SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC.
OFERTA DE MENOR PRECIO EVALUADA: DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS
FECHA: 09 de abril de 2026

EXPERIENCIA		CONCEPTO	EVIDENCIA ENTREGA
b. El oferente que SI tenga la calidad de MiPymes deberá acreditar la siguiente experiencia como criterio diferencial conforme lo establecido en el artículo 3 del decreto 1860 de 2021: Para el presente proceso, las MIPYMES acreditarán la experiencia hasta con (04) cuatro certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o particulares y que tengan relación con el objeto a contratar, la sumatoria de la experiencia podrá ser igual o superior al 70 % del presupuesto oficial asignado. La experiencia también se podrá acreditar a través de la presentación de actas de Liquidación debidamente firmadas por ambas partes (contratante-contratista). Los certificados de experiencia o documentos soporte deben incluir lo siguiente: 1. Nombre o razón social del contratante 2. Nombre o razón social del contratista 3. Objeto del contrato 4. Fecha de inicio y terminación del contrato o plazo de ejecución 5. Valor del contrato 6. Dirección, teléfono y correo de contacto 7. Certificación firmada por quien la expide	El Proponente debe acreditar su experiencia junto con la oferta, conforme es exigida en el Numeral 5.1.1 Experiencia de los Estudios y documentos previos). El oferente que SI tenga la calidad de MiPymes deberá acreditar la siguiente experiencia como criterio diferencial conforme lo establecido en el artículo 3 del decreto 1860 de 2021. Para el presente proceso, las MIPYMES acreditarán la experiencia hasta con (04) cuatro certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o particulares y que tengan relación con el objeto a contratar, la sumatoria de la experiencia podrá ser igual o superior al 70 % del presupuesto oficial asignado. La experiencia también se podrá acreditar a través de la presentación de actas de Liquidación debidamente firmadas por ambas partes (contratante-contratista). Los certificados de experiencia o documentos soporte deben incluir lo siguiente: 1. Nombre o razón social del contratante 2. Nombre o razón social del contratista 3. Objeto del contrato 4. Fecha de inicio y terminación del contrato o plazo de ejecución 5. Valor del contrato 6. Dirección, teléfono y correo de contacto 7. Certificación firmada por quien la expide	**CUMPLE** El oferente anexa certificación de contrataciones relacionadas en el documento adjunto: **“ACTA DE LIQUIDACION.pdf”** evidenciando dos contratos ejecutados y la sumatoria es igual o superior al 70% del presupuesto oficial asignado. **mediante proceso de subsanación. Rta requerimiento No 9245464.**	   

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		CONCEPTO	EVIDENCIA ENTREGA
1.2.1 El Proponente deberá incluir en su Oferta el FORMATO - OFRECIMIENTO DE FACTORES DE CALIDAD Y TÉCNICOS, lo cual debe ser verificado por el comité técnico Evaluador.	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El Proponente deberá incluir en su Oferta el FORMATO - OFRECIMIENTO DE FACTORES DE CALIDAD Y TÉCNICOS, lo cual debe ser verificado por el comité técnico Evaluador.'	**CUMPLE** El proponente adjunta el **FORMATO - OFRECIMIENTO DE FACTORES DE CALIDAD Y TÉCNICOS.**	ANDAQUI **901.472.025-7** 1 **FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** Señores **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC**- Bogotá Referencia: Proceso No **018-00-P-EPFAC-GRUAL-2026** Yo, **YENI CONSTANZA VARGAS NUÑEZ**, en mi condición de Representante Legal de No aplica declaro y acepto conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas, detalladas en la solicitud y en el **ANEXO 1- FICHA TÉCNICA**. De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas contenidas en el **ANEXO 1 FICHA TÉCNICA**, lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude a su cumplimiento. Con la suscripción del presente Anexo, en forma voluntaria e irrevocable, ACEPTO las especificaciones técnicas mínimas requeridas planteadas por **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREOESPACIAL COLOMBIANA – EPFAC**, en el anexo técnico y especificaciones técnicas establecidas y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso; en consecuencia, **ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO.** **DESCRIPCIÓN** | **ACEPTACIÓN EXPRESA** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS en el correspondiente "ANEXO 1 FICHA TÉCNICA, correspondientes al proceso No **018-00-P-EPFAC-GRUAL-2026** | **SI ACEPTO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO EL PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN** Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Bogotá DC., a los treinta y un (31) días del mes de Marzo de 2026. Atentamente. **YENI CONSTANZA VARGAS NUÑEZ** **R. LEGAL. DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS** NIT 901.472.025-7 C.C. 1115.791.621 Teléfono: 310-887-9813 E-mail: distribucionesandaquis.a.s@gmail.com CARRERA 36 # 25-89 LOCAL 2 EDIFICIO DALI BOGOTA DC – COLOMBIA 310-8879813

1.2.2 ANEXO TÉCNICO-El proponente deberá revisar si el ANEXO - FICHA TECNICA del proceso, requiere que junto con la oferta se anexe certifique, acredite o suministre algunos aspectos allí exigidos.	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ANEXO TÉCNICO El proponente deberá revisar si el ANEXO - FICHA TECNICA del proceso, requiere que junto con la oferta se anexe certifique, acredite o suministre algunos aspectos allí exigidos.'.	**CUMPLE** El proponente adjunta acreditación de la ficha técnica.	 ANDAQUI 901.472.025-7 **FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** Señores **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC** Bogotá Referencia: Proceso No **018-00-P-EPFAC-GRUAL-2026** Yo, **YENI CONSTANZA VARGAS NUÑEZ**, en mi condición de Representante Legal de No aplica declaro y acepto conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas, detalladas en la solicitud y en el **ANEXO 1– FICHA TÉCNICA**. De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas contenidas en el **ANEXO 1 FICHA TÉCNICA**, lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude a su cumplimiento. Con la suscripción del presente Anexo, en forma voluntaria e irrevocable, ACEPTO las especificaciones técnicas mínimas requeridas planteadas por **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREOESPACIAL COLOMBIANA – EPFAC**, en el anexo técnico y especificaciones técnicas establecidas y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso; en consecuencia, **ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO.** **DESCRIPCIÓN** / **ACEPTACIÓN EXPRESA** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS en el correspondiente "ANEXO 1 FICHA TÉCNICA, correspondientes al proceso No **018-00-P-EPFAC-GRUAL-2026** / **SI ACEPTO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO EL PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN** Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Bogotá DC., a los treinta y un (31) días del mes de Marzo de 2026. Atentamente. **YENI CONSTANZA VARGAS NUÑEZ** **R. LEGAL. DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS** NIT 901.472.025-7 C.C: 1115.791.621 Teléfono: 310-887-9813 E-mail: distribucionesandaquis.a.s@gmail.com CARRERA 36 # 25-89 LOCAL 2 EDIFICIO DALI BOGOTA DC – COLOMBIA 310-8879813  Samsung MFP MultiXpress SL-M5360RX SS403E La SMART MultiXpress M5360RX de Samsung proporciona impresiones personalizables, rápidas y de calidad profesional con alta rentabilidad. Se puede adaptar para satisfacer las necesidades de negocios con el Centro Smart UX de Samsung, una interfaz personalizable y fácil de usar. Tipo Resolución de impresión / Copiado Memoria Panel de Control Manejo de papel Velocidad de impresión / Velocidad de Copiado Volumen de impresión recomendado Ciclo de trabajo mensual: máximo Interfaz conectividad Manejo de papel: Bandejas de entrada Salida de papel Impresión automática a doble cara Escaneo digital automático Tipo Reducción / Ampliación Resolución de escáner Velocidad de escáner (Negro/Color) Tipo de escáner y Área máxima de escaneo Formatos de digitalización Compatibilidad (drivers) Destinos de escaneo Otros Identificación Garantía / Certificaciones La información contenida adjunta está sujeta a cambio sin previo aviso. HP no estará comprometida por los errores o las omisiones técnicas o editoriales en el contenido de este documento. Las imágenes presentadas son de referencia, el equipo final puede cambiar de acuerdo a configuración y opciones integradas.
1.2.3 El proponente deberá revisar los Estudios Previos - EDP del proceso en los numerales 3.1.2.1.5 compras públicas sostenibles aspectos exigidos conforme obra en el Estudio y 5.1.2 Otros aspectos de verificación presentarlo junto con la oferta. Aspecto verificación técnica. 5.1.2 Otros aspectos de verificación presentarlo junto con la oferta. Aportar ficha técnica de las marcas, modelo y referencias de los equipos que prestarán el servicio objeto del contrato. 3.1.2.1.5 Compras públicas sostenibles con el ambiente y socialmente responsables. La Guía conceptual y metodológica de compras públicas y las fichas técnicas publicadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, define los bienes y servicios sostenibles como: "Un bien o servicio sostenible como aquel que utiliza de manera racional y eficiente los recursos naturales, humanos y económicos a lo largo de su ciclo de vida, generando así beneficios para el medio ambiente, la sociedad y la economía. Estos, por su naturaleza, presentación, costo e impacto ambiental generan beneficios para la sociedad, la economía y el entorno mientras responde a las necesidades del usuario, quien obtiene el máximo provecho de éste, lo cual es	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá revisar los Estudios Previos - EDP del proceso en los numerales 3.1.2.1.5 compras públicas sostenibles aspectos exigidos conforme obra en el Estudio y 5.1.2 Otros aspectos de verificación presentarlo junto con la oferta. Aspecto verificación técnica. '. La empresa deberá presentar la certificación que acredite el plan ambiental para el manejo de residuos, la Certificación Energy Star y ficha técnica de las marcas, modelo y referencias de los equipos que prestarán el servicio objeto del contrato en las impresoras que van a prestar el servicio.	**CUMPLE** La empresa presenta la certificación que acredita el plan ambiental para el manejo de residuos, **la Certificación Energy Star. mediante proceso de subsanación. Rta requerimiento No 9245464.**	 ANDAQUI 901.472.025-7 Señores: **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA– BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA** Bogotá D.C. Referencia: Proceso de Contratación No. **018-00-P-EPFAC-GRUAL-2026.** Proponente: **DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS** Yo, **YENI CONSTANZA VARGAS NUÑEZ,** en mi condición de Representante Legal de **DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS** identificada con NIT**: 901.472.025-7,** certifico que, los equipos presentador para la presente propuesta cuentan con la certificación de Energy Star, Para la verificación de esto anexamos documento oficial de ficha técnica donde se puede visualizar el logo de Energy Star. Atentamente. **YENI CONSTANZA VARGAS NUÑEZ** **REP. LEGAL DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS NIT** **901.472.025-7** C.C 1.115.791.621 DE BELEN DE LOS ANDAQUIES CEL 310-8879813 - CARRERA 36 # 25-89 LOCAL 2 EDIFICIO DALI distribucionesandaquis.a.s@gmail.com CARRERA 36 # 25-89 LOCAL 2 EDIFICIO DALI BOGOTA DC – COLOMBIA 310-8879813  GEEC GAIA VITARE CERTIFICADO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Emitido por: **GAIA VITARE S.A.S** NIT: **830.114.018 - 3** CERTIFICADO No. 24459 **GAIA VITARE S.A.S**., identificada con NIT 830.114.018-3, ubicada en la localidad de Fontibón, Bogotá D.C., en la Carrera 123 No. 14-27, es una compañía especializada en la gestión integral de residuos peligrosos y no peligrosos, con licencia ambiental Resolución No. 1434 de 2004, modificada por la Resolución No. 01332 de 2019, emitida por la Autoridad Ambiental Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) bajo el expediente No. SDA-07-2003-741, que autoriza las actividades de recolección, transporte, recepción, acondicionamiento, almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos. **GAIA VITARE S.A.S**, certifica que recibió la gestión integral de los residuos relacionados a continuación, en cumplimiento con la normatividad ambiental vigente: **INFORMACIÓN DEL GENERADOR** RAZÓN SOCIAL: DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS NIT: 901.472.025-7 DIRECCIÓN: AV CRL 13 # 8 A – 49 TELEFONO: 3108879813 CORREO ELECTRÓNICO: DISTRIBUCIONESANDAQUIS.A.S@GMAIL.COM CIUDAD: BOGOTA DEPARTAMENTO: BOGOTA DC FECHA DE RECEPCIÓN: 28 DE AGOSTO DE 2025 DIRECCIÓN DE RECEPCIÓN: CR 123 # 14 – 21 FECHA DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO (RAEE): NA FECHA DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO (BATERIAS PRIMARIAS): NA FECHA DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO (CARTUCHOS TONER): 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 **INFORMACIÓN DEL TRANSPORTADOR** RAZÓN SOCIAL: DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS NIT: 901.472.025-7 DIRECCIÓN: AV CRL 13 # 8 A – 49 TELEFONO: 3108879813 CORREO ELECTRÓNICO: DISTRIBUCIONESANDAQUIS.A.S@GMAIL.COM CIUDAD: BOGOTA DEPARTAMENTO: BOGOTA DC NOMBRE CONDUCTOR: CESAR LAGUNA PLACA VEHICULO: EET761 CEDULA CONDUCTOR: 79381153 (+57) 313 208 8661 (+601) 421 6392 servicioalcliente@gaiavitare.com www.gaiavitare.com

consecuente con patrones de producción comprometidos con la disponibilidad de recursos para las generaciones futuras." Por lo anterior, en el anexo técnico se exige la Certificación Energy Star en las impresoras que van a prestar el servicio, el cual es un programa de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos creado en 1992 para promover los productos eléctricos con consumo eficiente de electricidad, reduciendo de esta forma la emisión de gas de efecto invernadero por parte de las centrales eléctricas.			 CERTIFICADO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS Emitido por: GAIA VITARE S.A.S Nit: 830.114.018 - 3 CONSECUTIVO | SUBCATEGORIA | DESCRIPCIÓN | EMBALAJE | UNIDAD | PESO (Kg) 9172 | RA | TÓNER | CJ | 41 | KG | 41 TOTAL 41 El manejo y el procesamiento que nuestra compañía Gaia Vitare S.A.S realiza para garantizar el manejo ambientalmente seguro de los residuos es: RESPEL (Residuos peligrosos) ✓ Transporte, recolección y validación del material entregado con sus cantidades, pesos y tipología de residuos peligrosos, de acuerdo a su caracterización y cumpliendo con la normatividad legal vigente. ✓ Clasificación, acondicionamiento, separación y almacenamiento de los componentes de manejo especial y peligroso. ✓ Adicionando para el aprovechamiento y/o disposición final ambientalmente seguro de residuos peligrosos dando cumplimiento con la normatividad Ambiental vigente (Decreto 1076 del 26 de May. De 2015 - Título 6 Residuos Peligrosos). Fecha de Procesamiento: 26 DE DICIEMBRE DE 2024 IVAN RICARDO GOMEZ MACIAS Firmado digitalmente por IVAN RICARDO GOMEZ MACIAS Fecha: 2024.12.26 12:41:11 -05'00' GAIA VITARE  CERTIFICADO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS Emitido por: GAIA VITARE S.A.S Nit: 830.114.018 - 3 CERTIFICADO N° 23026 GAIA VITARE S.A.S, identificada con NIT 830.114.018-3, localizada en la Carrera 123 # 14 - 21 en Bogotá, cumpliendo con la normatividad legal vigente y apoyando bajo licencia ambiental expedida por la secretaría Distrital de Ambiente Resolución 1624 de 2004, modificada por medio de Resolución 03332 de 2017, para el desarrollo de actividades de transporte, recolección, acondicionamiento, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de Residuos. DATOS DEL CLIENTE RAZÓN SOCIAL: DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS NIT: 901472025-7 DIRECCIÓN: AVENIDA CALLE 13 #68A-49 TELEFONO: 3108879813 CORREO: DISTRIBUCIONESANDAQUI.A.S@GMAIL.COM CIUDAD: BOGOTA DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C. DIRECCIÓN DE RECEPCION: CARRERA 123 # 14 - 21 - GAIA VITARE SAS FECHA DE RECOLECCIÓN: 04 DE DICIEMBRE DE 2024 DATOS DEL TRANSPORTADOR (RECICLADO) RAZÓN SOCIAL: DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS NIT: 901472025-7 DIRECCION: AVENIDA CALLE 13 #68A-49 MUNICIPIO: BOGOTA DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C. CORREO: DISTRIBUCIONESANDAQUI.A.S@GMAIL.COM TELEFONO: 3108879813 (+57) 313 208 8661 (+57 601) 421 6592 servicioalcliente@gaiavitare.com WWW.GAIAVITARE.COM
CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Certificado de fabricación de las maquinas: Las maquinas a implementar en la solución de outsourcing de impresión podrán ser nuevas y/o usadas, con año de fabricación 2019 o superior.	El contratista debe demostrar el año de fabricación mediante documento de fabricante de los equipos o documento de importación.	**NO CUMPLE** El oferente adjunta documento, pero allí se verifica que las impresoras son de fabricación año 2018. Por lo tanto, **no cumple** en su totalidad con las especificaciones requeridas.	 Ficha Tecnica SAMSUNG Samsung MFP MultiXpress SL-M5360RX (SS403E) La SMART MultiXpress M5360RX de Samsung proporciona impresiones personalizables, rápidas y de calidad profesional con alta rentabilidad. Se puede adaptar para satisfacer las necesidades de negocios con el Centro Smart UX de Samsung, una interfaz personalizable y fácil de usar. Trabaje de forma más inteligente con un Centro Smart UX intuitivo Imprima más en menos tiempo con precisión y velocidad Mac Samsung MFP MultiXpress SL-M5360RX Tabla de especificaciones Learn more at hp.com La información contenida adjunta está sujeta a cambio sin previo aviso. HP no estará comprometida por los errores o las omisiones técnicas o editoriales en el contenido de este documento. Las imágenes presentadas son de referencia, el equipo final puede cambiar de acuerdo a configuración y opciones integradas. SAMSUNG

CONCEPTO TÉCNICO:
El proponente DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos exigidos en el proceso.

AA13 SEBASTIAN DAVID VELASQUEZ PESCA
EVALUADOR TÉCNICO DEL PROCESO No 018-00-P-EPFAC-GRUAL-2026